

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 96/19**  
**OCTUBRE/2019**  
**Período 21/10/19 al 25/10/09/19**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL  
LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. NÉSTOR HERNÁN MARTEL	Secretaría de Salud y Protección Ciudadana Dr. JUAN MANUEL ZELARAYÁN MONGE
Secretaría de Hacienda C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA	Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico Lic. EMILIO ANTONIO RAMACI AHUMADA
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte C.P.N MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Obras Públicas ING. EDUARDO NIEDERLE
Secretaría de Servicios Públicos ING. ANDREA SOLEDAD ÁLVAREZ	Secretaría del Ambiente y Espacio Público SR. NICOLÁS FERNANDO VERON

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación: <b>02/12/2019</b>	Boletín Municipal Digital: <a href="https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales">https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales</a>
--	---

B.M. N° 96/19 – Octubre 2019 – Período 21/10/19 al 25/10/19

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 96/19**  
**DECRETOS SINTETIZADOS: Período 21/10/19 al 25/10/19.-**

DCTO. N° 1387 (21/10/2019): Ampliando el Fondo Permanente Especial constituido por -----  
----- única vez, mediante Decreto S.H N° 1365/19 por la suma de  
PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 80.000,00), que será destinado a solventar  
los gastos de la organización del evento denominado “Día de la Madre”. Autorizando a la  
Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Entrega y a la  
Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SH-1387.pdf>

DCTO. N° 1388 (21/10/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos  
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la  
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DIEZ  
MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1388.pdf>

DCTO. N° 1389 (21/10/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos  
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la  
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS  
TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1389.pdf>

DCTO. N° 1390 (21/10/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos  
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la  
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS  
TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 35.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1390.pdf>

DCTO. N° 1391 (22/10/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos  
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la  
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DOCE  
MIL CON 00/100 (\$ 12.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1391.pdf>

DCTO. N° 1392 (22/10/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DIECISÉIS MIL CON 00/100 (\$ 16.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1392.pdf>

DCTO. N° 1393 (22/10/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1393.pdf>

DCTO. N° 1394 (22/10/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TRECE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 13.600,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1394.pdf>

DCTO. N° 1395 (22/10/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 10.400,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1395.pdf>

DCTO. N° 1396 (22/10/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DIECISÉIS MIL CON 00/100 (\$ 16.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1396.pdf>

DCTO. N° 1397 (22/10/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 79.400,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1397.pdf>

DCTO. N° 1398 (22/10/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 39.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1398.pdf>

DCTO. N° 1399 (22/10/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CATORCE MIL CON 00/100 (\$ 14.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1399.pdf>

DCTO. N° 1400 (22/10/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS OCHO MIL CON 00/100 (\$ 8.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1400.pdf>

DCTO. N° 1401 (22/10/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 125.700,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1401.pdf>

DCTO. N° 1402 (22/10/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS VEINTIÚN MIL CON 00/100 (\$ 21.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1402.pdf>

DCTO. N° 1403 (23/10/2019): Otorgando subsidio a favor de BULACIO ANA CECILIA, ---- D.N.I N° 30.375.774, en representación del grupo de padres “La Suerte de Tenerte”, por la suma de PESOS VEINTISIETE MIL CINCUENTA CON 00/100 (\$ 27.050,00), destinado a cubrir gastos que demandará la organización del Cine Debate, acerca del Síndrome de Down; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1403.pdf>

DCTO. N° 1404 (23/10/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CIEN MIL CON - ----- 00/100 Ctvo. (\$ 100.000,00) a favor de HINDU BASKET BALL CLUB, destinado solventar los gastos que demandará el cerramiento lateral del sector Este y Sur del Estadio Deportivo mencionado; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1404.pdf>

DCTO. N° 1405 (23/10/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCO MIL CON ----- 00/100 Ctvo. (\$ 5.000,00) a favor de HERRERA MARÍA VIOLETA, D.N.I N° 31.037.603, destinado solventar los gastos de una intervención quirúrgica en su vista; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1405.pdf>

DCTO. N° 1406 (23/10/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS VEINTE MIL ----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 20.000,00) a favor de CISTERNAS LUCAS ALBERTO, D.N.I. N° 31.126.023, Tesorero de la Federación de Basquetbol de la Provincia de Catamarca; destinado a cubrir parte de los gastos que demandará la realización del “Torneo Anual” de federación. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1406.pdf>

DCTO. N° 1407 (23/10/2019): Autorizando a la Administración de Recursos Humanos a ----- formalizar la contratación del agente OLIVA FAVIO DANIEL, D.N.I N° 26.433.447, en la Cat.01, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Dirección de Deportes, área de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, bajo la modalidad de Contrato de Locación de Servicios, por el período improrrogable de 6 meses, desde el 14/08/2019 al 14/02/2020.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1407.pdf>

DCTO. N° 1408 (23/10/2019): Otorgando Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía – sin goce ----- de haberes- a la Porf. PATRICIA VERÓNICA QUIROGA, D.N.I N° 22.515.291, Leg. N° 4956, en cargo de Maestra de Sala, Categoría 74, en la Escuela Municipal N° 1 “El Principito-Antonie de Saint Exupery, a partir del 04 de Julio de 2019.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SECD-1408.pdf>

DCTO. N° 1409 (23/10/2019): Autorizando el pago del Adicional por Responsabilidad ----- Profesional, previsto en el Artículo 1° de la Ordenanza N° 5032/11, a favor del agente CARRIZO JORGE MAXIMILIANO, D.N.I N° 32.282.187, Leg. N° 7570, a partir del día de la fecha.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1409.pdf>

DCTO. N° 1410 (23/10/2019): Incorporando al Patrimonio Municipal como bienes ----- pertenecientes al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, y afectando al Uso y Utilidad Pública, a) Los inmuebles identificados con Matrícula Catastral 07-25-20-4052, 07-25-20-3552, 07-25-20-3555, y b) la superficie destinada a vía circulación, que surge del Plano de Subdivisión y Loteo “Portal de la Banda”, realizado sobre la Parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-25-20-4259 de propiedad de la Municipalidad de la Capital.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1410.pdf>

DCTO. N° 1411 (23/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en

5

el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. BARRIOS HAYDE MARLEN, D.N.I N° 27.252.906, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “I” Lote N° 16.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1411.pdf>

DCTO. N° 1412 (23/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. CARDOSO MILAGRO ANTONELLA, D.N.I N° 41.749.005, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “J” Lote N° 04.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1412.pdf>

DCTO. N° 1413 (23/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. HERRERA MILAGROS JENNIFER, D.N.I N° 41.938.323, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “M” Lote N° 22.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1413.pdf>

DCTO. N° 1414 (23/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. PACHECO BRENDA MILAGROS, D.N.I N° 43.308.794, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “J” Lote N° 03.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1414.pdf>

DCTO. N° 1415 (23/10/2019): Aprobando el Contrato de Servicios a partir del 08 de Abril del ----- 2019, suscripto entre esta Comuna y las personas que a continuación se detallan, las cuales revestirán en la Categoría que en cada caso se indica, y que tendrán fecha de inicio detallado en cada contrato.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1415.pdf>

DCTO. N° 1416 (23/10/2019): Otorgando la prórroga de UN AÑO corrido, a partir de la ----- fecha, para que los adjudicatarios: Sra. MOYANO JESICA ROMINA, D.N.I N° 40.029.925 y Sr. SORIA LEANDRO GABRIEL, D.N.I N° 26.804.847, construyan su vivienda familiar en su respectivo lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “H” Lote N° 08.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1416.pdf>

DCTO. N° 1417 (23/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. CATIVA ROBLEDO ANYELEN STEFANIA, D.N.I N° 40.598.393, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “S” Lote N° 14.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1417.pdf>

DCTO. N° 1418 (23/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. DARGEL JOHANA SOLEDAD, D.N.I N° 34.129.186, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “P” Lote N° 16.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1418.pdf>

DCTO. N° 1419 (23/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. HERRERA MILAGROS JULISA ANAHÍ, D.N.I N° 40.599.630, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “M” Lote N° 17.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1419.pdf>

DCTO. N° 1420 (23/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. FERRARI IVANA S. DEL VALLE, D.N.I N° 28.780.844 un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “J” Lote N° 18.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1420.pdf>

DCTO. N° 1421 (23/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor del Sr. BARRIONUEVO ÁNGELO ADRIÁN, D.N.I N° 33.550.088, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “V” Lote N° 02.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1421.pdf>

DCTO. N° 1422 (23/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. PÉREZ ADRIANA DEL VALLE,

D.N.I N° 31.834.902, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “L” Lote N° 07.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1422.pdf>

DCTO. N° 1423 (23/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. MEDINA JESSICA VERÓNICA, D.N.I N° 45.197.580, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “C1” Lote N° 07.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1423.pdf>

DCTO. N° 1424 (23/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. CÓRDOBA MARIANA AILIN, D.N.I N° 36.844.371 y del Sr. SOSA MISAEEL OSVALDO, D.N.I N° 38.627.048, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “W” Lote N° 05.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1424.pdf>

DCTO. N° 1425 (23/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. PEREA CLAUDIA NICOLASA, D.N.I N° 27.547.645, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “O” Lote N° 04.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1425.pdf>

DCTO. N° 1426 (23/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. LUJÁN ALEJANDRA ELIZABETH, D.N.I N° 37.307.274, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “T” Lote N° 21.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1426.pdf>

DCTO. N° 1427 (23/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. PAEZ NATALIA EUGENIA, D.N.I N° 29.527.251, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “D” Lote N° 13.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1427.pdf>

DCTO. N° 1428 (23/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. CENTENO VERÓNICA LORENA, D.N.I N° 28.950.735, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “L” Lote N° 02.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1428.pdf>

DCTO. N° 1429 (23/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. VARELA JENNIFER BEATRÍZ, D.N.I N° 41.844.011, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona

denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “C1” Lote N° 16.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1429.pdf>

DCTO. N° 1430 (23/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. SEGURA VALERIA VANESA, D.N.I N° 31.450.734, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “J” Lote N° 21.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1430.pdf>

DCTO. N° 1431 (23/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. AGUIRRE ALDANA MAILEN, D.N.I N° 39.014.892, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “P” Lote N° 10.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1431.pdf>

DCTO. N° 1432 (23/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. HEREDIA ROXANA ELIZABETH, D.N.I N° 36.504.392 y del Sr. DELGADO SILVIO JOSÉ, D.N.I N° 34.129.525, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “K” Lote N° 06.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1432.pdf>

DCTO. N° 1433 (23/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. TAPIA NADIA NOELIA, D.N.I N° 32.027.871, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “T” Lote N° 14.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1433.pdf>

DCTO. N° 1434 (23/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. SALGADO GUADALUPE AILEN, D.N.I N° 41.279.448, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “G” Lote N° 03.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1434.pdf>

DCTO. N° 1435 (23/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. SANCHEZ MELISA TAMARA, D.N.I N° 37.306.829, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “H” Lote N° 18.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1435.pdf>

DCTO. N° 1436 (23/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor del Sr. MORENO ADRIAN ENRIQUE, D.N.I N° 28.647.287, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona

denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “R” Lote N° 13.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1436.pdf>

DCTO. N° 1437 (23/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. SORAIRE BRISA GIULIANA, D.N.I N° 42.047.809, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “G” Lote N° 15.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1437.pdf>

DCTO. N° 1438 (23/10/2019): Dejando sin efecto los Decretos S.P. y M. N° 1946/17, S.M. y ----- D.E. N° 1556/18 y S.M. y D.E. N° 1855/18. Dejando sin efecto la Cesión Gratuita de los Derechos Posesorios, a favor de la Sra. GUTIÉRREZ LILIANA DEL CARMEN, D.N.I N° 23.163.777, de la fracción de terreno parte de mayor extensión, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta Ciudad Capital, identificado como Mza. “20 - Lote N° 12. Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957, a favor del Sr. LEIVA EUGENIO NICOLÁS, D.N.I N° 24.132.357, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Loteo Mi Jardín, de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “20 - Lote N° 12.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1438.pdf>

DCTO. N° 1439 (24/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. CAMPOS MARÍA CANDELA, D.N.I N° 42.308.684, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “Z” Lote N° 05.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1439.pdf>

DCTO. N° 1440 (24/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. SARMIENTO NATALIA DEL CARMEN, D.N.I N° 33.758.891, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “Z” Lote N° 07.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1440.pdf>

DCTO. N° 1441 (24/10/2019): Otorgando la prórroga de UN AÑO corrido, a partir de la ----- fecha, para que los adjudicatarios: Sra. VARELA DAIANA CAROLINA, D.N.I N° 38.754.331 y el Sr. CÓRDOBA MIGUEL ALEXIS, D.N.I N° 37.167.624, construyan su vivienda familiar en su respectivo lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “S” Lote N° 11.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1441.pdf>

DCTO. N° 1442 (24/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. DÍAZ TAMARA LASTENIA, D.N.I N° 37.089.529, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “S” Lote N° 23.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1442.pdf>

DCTO. N° 1443 (24/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. CHANAMPA ROSA ANGELA,

D.N.I N° 14.422.314, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “K” Lote N° 12.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1443.pdf>

DCTO. N° 1444 (24/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. BRIZUELA DEBORA DANIELA, D.N.I N° 39.997.209, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “P” Lote N° 19.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1444.pdf>

DCTO. N° 1445 (24/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. CABAÑEZ MARÍA EUGENIA, D.N.I N° 31.398.320, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “Z” Lote N° 14.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1445.pdf>

DCTO. N° 1446 (24/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. REYNOSO BRENDA JORGELINA, D.N.I N° 37.306.511, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “D” Lote N° 05.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1446.pdf>

DCTO. N° 1447 (24/10/2019): Dejando sin efecto la Cesión Gratuita de los Derechos -----  
----- Posesorios, a favor de la Sra. ARAYA MARÍA ARGENTINA,  
D.N.I N° 30.723.734, de la fracción de terreno parte de mayor extensión, identificado con las  
Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, ubicado en el  
Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “Z” Lote N° 20.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1447.pdf>

DCTO. N° 1448 (24/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta  
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca  
sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en  
el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-  
1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. CHUMBITA MICAELA NOEMÍ,  
D.N.I N° 42.843.890, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona  
denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “Q”  
Lote N° 11.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1448.pdf>

DCTO. N° 1449 (24/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta  
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca  
sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en  
el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-  
1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. DÍAZ NORMA DEL VALLE,  
D.N.I N° 16.276.234, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona  
denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza.  
“W” Lote N° 03.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1449.pdf>

DCTO. N° 1450 (24/10/2019): Aprobando el Contrato de Servicios suscripto entre esta -----  
----- Comuna y las personas que a continuación se detallan, las  
cuales revestirán en la Categoría que en cada caso se indica, y que tendrán fecha de inicio  
detallado en cada contrato.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1450.pdf>

DCTO. N° 1451 (24/10/2019): Otorgando la prórroga de UN AÑO corrido, a partir de la -----  
----- fecha, para que la adjudicataria Sra. OCAMPO MAYRA

16

ELIZABETH, D.N.I N° 37.165.182, construya su vivienda familiar en su respectivo lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “Y” Lote N° 01.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1451.pdf>

DCTO. N° 1452 (24/10/2019): Promulgando Ordenanza N° 7352/19, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 27/06/2019, mediante la cual se desafecta del dominio Público Municipal y afectando al Dominio Privado Municipal la fracción de terreno identificada provisoriamente con la Matrícula Catastral N° 07-21-30-3887, situada en el Barrio Alcira Sur.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1452.pdf>

DCTO. N° 1453 (24/10/2019): Promulgando Ordenanza N° 7368/19, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 22/08/2019, mediante la cual se dispone la reconversión del diseño, infraestructura y servicios públicos de la Plaza “1° de Mayo - Día del Trabajo” delimitada por las calles Alberto Pinetta, Dr. Carlos Quiroga, Laureano Brizuela y Suaiter Martínez del Barrio Villa Parque Chacabuco.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1453.pdf>

DCTO. N° 1454 (24/10/2019): Promulgando Ordenanza N° 7371/19, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 22/08/2019, mediante la cual el Departamento Ejecutivo Municipal deberá encargarse de realizar la obra correspondiente para la ejecución de la remodelación total de la Plaza del Ajedrez.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1454.pdf>

DCTO. N° 1455 (24/10/2019): Promulgando Ordenanza N° 7383/19, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 12/09/2019, mediante la cual se determine la colocación de reductores de velocidad sobre calle Conesa en la intersección con calle Río El Tala, en el Barrio Libertador 1°.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1455.pdf>

DCTO. N° 1456 (24/10/2019): Promulgando Ordenanza N° 7384/19, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 12/09/2019, mediante la cual se

dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal autorice la construcción de un monumento en homenaje a los “Jinetes de la Virgen”, en Avenida Italia.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1456.pdf>

DCTO. N° 1457 (24/10/2019): Promulgando Ordenanza N° 7386/19, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 19/09/2019, mediante la cual se imponen los nombres de “Ing. José Alsina Alcobert”, “Miguel Carlo Julio Mosquera” y “Diputado Nacional Amado David Quintar”, a determinadas calles de la zona oeste de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1457.pdf>

DCTO. N° 1458 (24/10/2019): Promulgando Ordenanza N° 7388/19, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 19/09/2019, mediante la cual se dispone la colocación del nombre “Portugal” a la calle que colinda hacia el Norte con calle Antonio Eugenio Anzolini, hacia el sur con calle Polonia, al Este con la calle República Dominicana y al Oeste con Avenida Choya; ubicada en el sector Norte de nuestra ciudad.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1458.pdf>

DCTO. N° 1459 (24/10/2019): Promulgando Ordenanza N° 7397/19, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 26/09/2019, mediante la cual se dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a la imposición del nombre de Pasaje “Inthi Huasi” a la calle que nace a 50 metros del inicio de la calle Dr. Manuel Navarro.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1459.pdf>

DCTO. N° 1460 (24/10/2019): Promulgando Ordenanza N° 7400/19, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 26/09/2019, mediante la cual se dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal realice la colocación de carteles de señalización con la nomenclatura y el sentido de circulación del sector comprendido entre Avenida San Martín, Avenida Eulalia Ares de Vildoza, Avenida Presidente Castillo y Avenida Acosta Villafañez del Barrio La Chacarita.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1460.pdf>

DCTO. N° 1461 (24/10/2019): Promulgando Ordenanza N° 7401/19, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 26/09/2019, mediante la cual se crea el Instituto de Gestión Catamarca Ciudad Cultural, Órgano dependiente de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 91/19).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1461.pdf>

DCTO. N° 1462 (25/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -----  
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor del Sr. CISNEROS JUAN MAXIMILIANO, D.N.I N° 33.360.374, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “T” Lote N° 05.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1462.pdf>

DCTO. N° 1463 (25/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -----  
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. SOLOHAGA PATRICIA DE LOURDES, D.N.I N° 29.253.407, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “A1” Lote N° 04.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1463.pdf>

DCTO. N° 1464 (25/10/2019): Adjudicando en concesión por el término de Cuatro (4) años a -----  
----- favor de la Sra. VERGARA ROSA AZUCENA, D.N.I N° 11.682.660, un lote en el Cementerio Municipal Fray Mamerto Esquiú, identificado con la Matrícula Catastral N° 07-62-67-0020 – Lote N° 20 (antes Manzana “R1” – “Lote 6”), con destino a la construcción de un mausoleo familiar. La presente adjudicación asciende a la suma de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS DOS CON 00/100 (\$ 8.502,00), importe que será abonado de contado. La presente concesión es intransferible salvo en los supuestos establecidos en el artículo 6° del Decreto S.P. y M N° 1301/16.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1464.pdf>

DCTO. N° 1465 (25/10/2019): Otorgando la prórroga de UN AÑO corrido, a partir de la -----  
----- fecha, para que la adjudicataria: Sra. BORDA JULIETA DEL VALLE, D.N.I N° 37.306.273, construya su vivienda familiar en su respectivo lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “Y” Lote N° 18.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1465.pdf>

DCTO. N° 1466 (25/10/2019): Otorgando la prórroga de UN AÑO corrido, a partir de la -----  
----- fecha, para que los adjudicatarios: Sr. CHUMBITA CARLOS NELSON, D.N.I N° 28.885.996 y la Sra. MARTÍNEZ MACARENA GIULIANA, D.N.I N° 37.637.948, construya su vivienda familiar en su respectivo lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “G” Lote N° 17.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1466.pdf>

DCTO. N° 1467 (25/10/2019): Otorgando la prórroga de UN AÑO corrido, a partir de la -----  
----- fecha, para que la adjudicataria: Sra. PAEZ MARÍA FERNANDA, D.N.I N° 35.388.366, construya su vivienda familiar en su respectivo lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “Z” Lote N° 03.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1467.pdf>

DCTO. N° 1468 (25/10/2019): Otorgando la prórroga de UN AÑO corrido, a partir de la -----  
----- fecha, para que la adjudicataria: Sra. AYALA JOHANA DEL VALLE, D.N.I N° 34.187.276, construya su vivienda familiar en su respectivo lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “D” Lote N° 23.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1468.pdf>

DCTO. N° 1469 (25/10/2019): Otorgando la prórroga de UN AÑO corrido, a partir de la -----  
----- fecha, para que la adjudicataria: Sra. REYES MARÍA ANDREA, D.N.I N° 28.203.608, construya su vivienda familiar en su respectivo lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “L” Lote N° 05.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1469.pdf>

DCTO. N° 1470 (25/10/2019): Otorgando la prórroga de UN AÑO corrido, a partir de la ----- fecha, para que la adjudicataria: Sra. QUINTEROS ADRIANA MABEL, D.N.I N° 23.561.638, construya su vivienda familiar en su respectivo lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “B1” Lote N° 22.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1470.pdf>

DCTO. N° 1471 (25/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. RUIZ MARÍA ESTER, D.N.I N° 37.820.402, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “O” Lote N° 02.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1471.pdf>

DCTO. N° 1472 (25/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. TENENSKI DAIANA GISELA, D.N.I N° 32.628.302, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “Y” Lote N° 03.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1472.pdf>

DCTO. N° 1473 (25/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de SIARES REMENTERÍA BRAIAN YUSET, D.N.I N° 39.014.439 y de la Sra. ÁLVAREZ BRISA STEFANÍA, D.N.I N°

42.519.023, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “X” Lote N° 18.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1473.pdf>

DCTO. N° 1474 (25/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. VELARDEZ VERÓNICA DEL VALLE, D.N.I N° 24.830.738, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “Q” Lote N° 07.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1474.pdf>

DCTO. N° 1475 (25/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. HERRERA MELISA MARÍA DE LOS ÁNGELES, D.N.I N° 39.016.881, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “D” Lote N° 22.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1475.pdf>

DCTO. N° 1476 (25/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. NIEVA SONIA DAYANA, D.N.I N° 39.997.136, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “C1” Lote N° 03.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1476.pdf>

DCTO. N° 1477 (25/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. AYBAR FEDERICO EMANUEL, D.N.I N° 38.627.703 y de la Sra. NAVARRO CAMILA YAMILE, D.N.I N° 40.599.593, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “A1” Lote N° 02.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1477.pdf>

DCTO. N° 1478 (25/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. ROLDÁN INÉS DEL VALLE, D.N.I N° 16.934.291, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “D” Lote N° 15.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1478.pdf>

DCTO. N° 1479 (25/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. FLORES BIANCA BEATRÍZ, D.N.I N° 38.628.809, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “E” Lote N° 21.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1479.pdf>

DCTO. N° 1480 (25/10/2019): Designando a partir del día de la fecha personal planta no ----- permanente a los agentes que se detallan en Anexo, según la categoría, agrupamiento y dependencia asignadas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1480.pdf>

---

DCTO. N° 1481 (25/10/2019): Modificando a partir del día 09/11/2019, la designación de ----  
----- Juez Subrogante del Juzgado Municipal de Faltas de Primera  
Nominación del Dr. SILVIO MARTOCCIA, D.N.I N° 31.182.391, Leg. N° 6300, a Juez en  
Comisión, hasta que el Honorable Concejo Deliberante, resuelva el pedido de autorización de  
Prórroga de un año más de permanencia en el cargo.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1481.pdf>